ÍNDICE

1. Objetivo
2. Alcance
3. Responsables
4. Normas de bioseguridad
5. Medicina preventiva
6. Plan de Comunicación
7. Marco Normativo
8. Registros

1. OBJETO

Establecer las medidas de prevención (bioseguridad) para contrarrestar el riesgo de contagio de COVID-19 a los trabajadores directos, indirectos y visitantes dentro de las instalaciones de SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA

2. ALCANCE

Los protocolos y lineamientos definidos en este documento tienen alcance a todos los centros de trabajo de la organización, así como a los trabajadores directos, indirectos y visitantes.

3. RESPONSABLES

✓ Gerencia: Tendrá la responsabilidad de asignar integralmente los recursos pertinentes para la mitigación del riesgo y el suministro de estos a todos los trabajadores de la organización, así como la verificación del cumplimiento de la información consignada en este documento.

✓ Trabajadores: Deberán cumplir estrictamente las disposiciones consignadas en este protocolo, además de las impartidas por las autoridades competentes, el incumplimiento de esta generar acciones disciplinarias de acuerdo con el reglamento interno de trabajo

4. NORMAS DE BIOSEGURIDAD

4.1 Lavado y desinfección de manos

La organización asignará a la entrada de la empresa una estación con solución de agua y alcohol para el proceso de desinfección de manos antes de ingresar a las áreas de trabajo, de igual manera se dispondrá en los baños de la empresa suficiente jabón para lavado de manos cada 2 horas; en las todas las áreas se dispondrá de recipientes con solución para desinfección de manos periódicamente y esta se realizará cuando se tengan que manipular elementos, insumos y demás elementos entre procesos. El lavado de manos se dará de acuerdo con la siguiente imagen

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



contaminación personal, además que impida la limpieza efectiva de las manos.

4.2 Desinfección de áreas

La empresa realizará desinfección por aspersión de áreas administrativas y productivas semanalmente (viernes) al finalizar la jornada laboral, lo que garantizará que al retomar la siguiente jornada las áreas estarán limpiezas y desinfectadas; el proceso de desinfección se realizará con una solución de amonio y será aplicado por una persona con las competencias pertinentes para tal fin. El proceso de secado de la solución será de aproximadamente 4 horas.

Diariamente cada colaborador realizará limpieza de superficies de sus equipos y herramientas de trabajo con solución a base de agua y alcohol, este proceso se realizará 3 veces al día, de igual manera, el personal administrativo deberá realizar la limpieza de sus puestos de y sus elementos de trabajo.

Los procesos de limpieza serán consignados en el formato destinado para tal fin.

4.3 Desinfección de equipos y herramientas

En SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA., los equipos y herramientas tendrán el mismo proceso de desinfección y limpieza que las áreas de trabajo, se realizará diariamente con solución de agua y alcohol lo cual complementará el proceso de lavado de manos para mantener las áreas, equipos e instalaciones en completa asepsia.

4.4 Disposición de elementos de bioseguridad

SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA., dispondrá a la entrada principal de recepción un recipiente rojo con tapa para depositar allí los tapabocas, guantes, paños y demás implementos personales que puedan estar contaminados, los cuales posteriormente serán dispuestos por la empresa de servicios públicos.

4.5 Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados y correspondencia)

La interacción con terceros está **totalmente restringido** debido a la exposición de riesgo, para el manejo de nuestros proveedores, clientes, aliados y la correspondencia, se procederá de la siguiente manera:

- ✓ Se utilizará el video portero para indicar como dejar la correspondencia.
- ✓ No se permitirá el acceso personas distintas a nuestro personal sin EXCEPCION.
- ✓ Para la radicación de facturas, estas se recibirán únicamente por correo electrónicamente y serán enviadas a los siguientes correos: soluintegralny@gmail.com,

- ✓ Para el caso de recepción de pedidos, se hará por la entrada de bodega, pero cada persona deberá portar tapabocas y guantes, sin el proveedor o su personal de apoyo, no tiene estos elementos, no podrá realizar el descargue. La mercancía se dejará en el área señalada para Ello, y se procederá a su desafección con solución de Hipoclorito.

"**QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO EL ACCESO A TERCEROS MAS ALLA DEL AREA ANTES**

MENCIONADA”

4.6 Labores fuera de las instalaciones – Movilidad

El personal que realice labores fuera de las instalaciones de SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA.., deberá portar siempre y de manera obligatoria tapabocas, guantes de nitrilo, gorro desechable y gafas, además deberá cargar un kit de limpieza personal que consistirá en:

- Gel antibacterial de manos líquido
- Alcohol antiséptico
- Toallas Desechables

Estos implementos serán suministrados por SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA., en aras que los trabajadores realicen sus propios procesos de limpieza en las superficies de trabajo de los diferentes recintos donde tengan que prestar sus labores.

Es importante que, al regresar a casa, se retiren la ropa, el calzado y lo depositen en una cesta. Después de esto es importante que se laven las manos y el cuerpo según la exposición que tuvieran antes de entrar en contacto con familiares u objetos.

Si el trabajador viene de un lugar fuera de la oficina y va a ingresar a la misma, deberá limpiar sus zapatos, cartera y demás objetos personales antes de ingresar a las instalaciones, también deberá usar tapabocas y guantes y realizar un previo lavado de manos.

Para el desplazamiento en transporte público, individual o colectivo, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Evitar la manipulación del celular y tocarse la cara
- Usar los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles
- Mantener, en lo posible, una distancia superior a dos metros de distancia
- Evitar adquirir o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido
- SI es necesario usar efectivo, pagar con el valor exacto
- Para viajes cortos, recomendamos caminar o usar bicicleta
- Abrir las ventanas del vehículo para favorecer la ventilación interna
- Evite viajar con personas que tengan síntomas de virus. En caso tal pídale que usen tapabocas y mantenga ventilado el vehículo
- Limpie constantemente las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano
- Lavarse las manos antes y después de entrar al vehículo

Para el desplazamiento en motos o bicicletas, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Usar guantes durante el recorrido y limpiarlos frecuentemente
- Limpiar el vehículo a diario, especialmente en los manubrios
- Mantener limpio el casco, gafas y EPP. En caso de un estornudo, realizar limpieza especial y no permitir que otras personas lo usen
- Tener cuidado con el acercamiento a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir la presencia de alguien
- Lavarse las manos con agua y jabón al llegar al destino

Para los peatones, tener en cuenta lo siguiente:

- Lavarse las manos con agua y jabón antes de acercarse a personas para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido
- Saludar de lejos, evitar el contacto directo con otras personas
- Para estornudar o toser, usar el lado interno del codo o pañuelos desechables

4.7 Elementos de protección personal, ropa y dotación

- Se entregará a cada trabajador al inicio de cada jornada tapabocas, guantes de nitrilo, gorro desechable y gafas, además deberá cargar un kit de limpieza personal que consistirá en:

- Gel antibacterial de manos líquido
- Alcohol antiséptico
- Toallas Desechables

- Durante el tiempo de emergencia a causa del COVID 19, en la jornada de trabajo todos los colaboradores deben utilizar de manera obligatoria como elemento de protección tapabocas y guantes de nitrilo, estos elementos serán suministrados por la empresa.

- Se debe utilizar los elementos de protección personal de acuerdo con las normas de uso, durante todo el tiempo que se puedan ver expuesto a los riesgos.

- Siempre se debe realizar el lavado de manos antes y después de usar los elementos de protección personal.

- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación y al retirarlo hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

- La participación en las actividades de entrenamiento y reentrenamiento que organice la empresa sobre uso, ajuste, mantenimiento, revisión, limpieza y desinfección son de participación obligatoria.

- Diariamente se debe realizar la revisión de estado de los elementos de protección que utilizan y

dar aviso cuando detecten fallas, deterioro o desperfectos.

- Después del uso de los elementos de protección y dotación, es necesario realizar limpieza y desinfección, para ellos es importante tener en cuenta:

 - Inutilizar y desechar todo elemento de protección personal que haya cumplido su vida útil o que por razones de higiene y seguridad haya sido sustituido

 - La eliminación de los elementos de protección deberá realizarse en el recipiente de bolsa roja dispuesto por la empresa para tal fin.

Se recomienda realizar el cambio de ropa en sus hogares previo al contacto con más personas del grupo familiar, así como los procesos de limpieza en sus hogares.

5. MEDICINA PREVENTIVA

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo articulará actividades de promoción y prevención de afecciones del sistema respiratorio como gripe y covid-19, dentro de las actividades estarán:

5.1 Capacitaciones

Se realizarán sensibilizaciones a todos los trabajadores directos e indirectos de la empresa, dentro de los temas que se abordarán están:

- Uso de elementos de protección personal
- Lavado de manos
- Alimentación saludable
- Prevención y síntomas de infecciones virales (Respiratorias)
- Prevención y síntomas de infecciones virales (Gastro intestinales)
- Prevención de contagio en el hogar
- Manejo del estrés y riesgo psicosocial derivado de la pandemia
- Medidas de prevención y contagio en el transporte y los desplazamientos

5.2 Manejo de situaciones de posible contagio

Una vez los colaboradores retomen las actividades laborales dentro de las instalaciones de la empresa, se realizará una actualización del perfil sociodemográfico y/o autoevaluación de condiciones de salud y riesgos del trabajador (Mayores de 60 años y enfermedades como hipertensión, diabetes, cardiopatías, patologías pulmonares, enfermedades renales). A los trabajadores con un nivel de riesgo alto se les otorgara diferentes opciones desde la gerencia para que puedan laborar desde su casa.

De igual manera se deberá informar a la gerencia, en caso de presentar los síntomas (Fiebre, tos seca, dolor en el cuerpo, malestar general, dificultad respiratoria) relacionados con aparente gripe y/o COVID-19. Los cuales fueron dados a conocer por la organización dentro de sus actividades de promoción y

prevención.

En caso de tener los síntomas descritos anteriormente la empresa deberá reportar a las autoridades de salud competentes (Línea 123 Bogotá). Y generar inmediatamente aislamiento preventivo domiciliario, de la mano con la atención médica por parte de su EPS, cuando se tenga certeza que un trabajador de la SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA., es positivo para COVID-19 y este estuvo en contacto con otros trabajadores de la organización, SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA., generará inmediatamente cuarentena obligatoria de todo el personal que estuvo en contacto con la persona infectada.

5.3 Monitoreo de condiciones de salud

Al inicio de cada jornada laboral y al finalizar se deberá realizar encuesta de condiciones de salud en el formato establecido para tal fin, el cual incluirá la toma de la temperatura con termómetro laser o digital y el resultado se consignará en la encuesta de cada trabajador. La información de las encuestas de salud será reportada diariamente en CORONAPP, que es la APP dispuesta por las autoridades de salud para monitorear la sintomatología y la morbilidad por covid-19.

5.4 Espacios y turnos de trabajo

Actualmente la organización cuenta con un promedio de 5 trabajadores entre administrativos y operativos, los cuales estarán distribuidos en un área de 570 metros cuadrados distribuidos en 3 plantas; de acuerdo con las áreas de trabajo, dentro de las instalaciones de SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA., los trabajadores guardarán el distanciamiento social de al menos 1.5 metros entre trabajador y trabajador, cumpliendo así con los controles de mitigación de contagio de riesgo.

6.PLAN DE COMUNICACIÓN

En complemento a las sensibilizaciones descritas en el numeral 5.1 del presente documento, se tendrán el siguiente plan de comunicación:

- Socialización de este protocolo a todos los trabajadores directos e indirectos
- Envío del protocolo a proveedores y clientes
- Publicación en carteleras de información inherente al protocolo periódicamente

7.MARCO NORMATIVO

Este documento se encuentra elaborado con base en los lineamientos emitidos por las autoridades de salud, autoridades laborales y de orden nacional.

- Resolución 385 de 2020
- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 2400 de 1979
- Ley 9 de 1979

8.REGISTROS

- Registro de asistencia
- Perfil sociodemográfico
- Lista de chequeo condiciones de salud
- Lista de chequeo desinfección de áreas

PROCEDIMIENTO INGRESO OFICINA Y MANEJO DE COVID-19.

SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA-SST-PR-18

REV. No.	FECHA	ELABORO	REVISO	APROBÓ	DESCRIPCIÓN
01	21/03/2020	Helena Rincón	Sebastian Martinez	Cesar Augusto G.	Creación de Documento

Cesar Augusto Díaz Gutiérrez
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S
901.301.045 - 1
Bogotá D.C.

	ESTRATEGIA DE MANEJO DE EPP PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL COVID-19 Y BUEN USO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Acta N° 001	21/01/2021
			Página 1 de 4

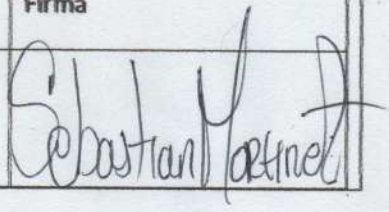
SOCIALIZACION Y DIVULGACION EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y LOS MANEJOS DE EPP PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19	
Fecha y hora: 21 de Enero de 2021 / 9:00 am	
Lugar de Socialización :	Secretaria General Soluciones Integrales Nirya S.A.S
Dependencia:	General Administrativa
Integrantes:	Todo el personal
Objetivo:	Realizar la socialización y divulgación del protocolo de bioseguridad y los manejos de EPP para evitar la propagación del virus COVID-19.

Reunidos los integrantes del Comité encargado de la capacitación, se realizó eficazmente la socialización y divulgación del protocolo de bioseguridad y los manejos de EPP para evitar la propagación del virus COVID-19. dentro del cual se les explico

1. Cuál debe ser el correcto uso del protocolo de bioseguridad, riesgo biológico, uso adecuado de EPP e identificación de Síntomas COVID-19, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de sus labores, cada vez que el personal de la empresa se encuentre en las instalaciones de la Entidad.

Dando culminada la capacitación los participantes manifiestan varios apuntes para incluir dentro del protocolo de bioseguridad los cuales serán tenidos en cuenta.

En constancia se firma la presente Acta del año 2020, por sus participantes:

ASISTENTES	N° Documento	Cargo	Firma
Juan Sebastián Martínez	1.030.671.439	Director Comercial	

Cesar Augusto Díaz Gutiérrez	80.216.609	Gerente General	
María Alejandra Puerto Pulido	1.032.490.461	Asistente Comercial	
Albert Mauricio Ramírez Rivera	80.118.250	Jefe de Bodega	
Daniel Felipe Torres Pinzón	1.001.062.266	Auxiliar de Bodega	

ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	
Fecha y hora: 21 de Enero de 2021 / 9:00 am	
Lugar de Entrega :	Bodega General Soluciones Integrales Nirya S.A.S
Dependencia:	General Administrativa
Integrantes:	Todo el personal
Objetivo:	Realizar la entrega de los elementos de protección personal para su buen eso a cada uno de los integrantes de la compañía SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S

Se realizó eficazmente la entrega de los elementos de bioseguridad y los manejos de EPP para evitar la propagación del virus COVID-19. dentro del cual se realiza la entrega de los siguientes elementos

- Alcohol Frasco x 500 ml
- Gel Antibacterial Frasco x 500ml
- Pañitos húmedos Paquete x 25 Und
- Tapabocas Triple capa Lavable
- Jabón de manos x 500 ml
- Toalla para manos
- Gafas de seguridad
- Tula de empaque

Para su constancia esta acta es firmada por cada uno de los integrantes de la compañía:

ASISTENTES	N° Documento	Cargo	Firma
Juan Sebastián Martínez	1.030.671.439	Director Comercial	
Cesar Augusto Díaz Gutiérrez	80.216.609	Gerente General	
María Alejandra Puerto Pulido	1.032.490.461	Asistente Comercial	
Albert Mauricio Ramírez Rivera	80.118.250	Jefe de Bodega	
Daniel Felipe Torres Pinzón	1.001.062.266	Auxiliar de Bodega	